

en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo IX, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, haciéndose constar por el Tribunal que no se ha presentado a examen ninguno de los aspirantes admitidos en su día.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) para la provisión de tres plazas del grupo IX, «Dibujo técnico» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

29363

ORDEN de 28 de octubre de 1983 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982), para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia económica mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta por el Tribunal designado al efecto, presidido por el excelentísimo señor don Felipe Ruiz Martín, una vez terminados todos los ejercicios preceptivos.

Resultando que el mencionado Tribunal aprobó en el tercer ejercicio del concurso-oposición a seis opositores, a pesar de ser solamente cuatro las plazas anunciadas, si bien formula propuesta únicamente a favor de los cuatro opositores con mayor puntuación global;

Resultando que, elevada consulta a la Asesoría Jurídica del Departamento sobre el caso planteado, ésta emite dictamen en 5 de julio último.

Vistos la Ley de Procedimiento Administrativo, Decreto 2212/1975, de 23 de agosto; dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento de 5 de julio pasado y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que el artículo 9.2 del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, prohíbe al Tribunal, bajo ningún motivo, aprobar ni proponer mayor número de aspirantes que plazas convocadas, norma legal que fue recordada oportunamente al Tribunal por las instrucciones de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 24 de febrero y 10 de mayo últimos, preceptos que no ha cumplido el ya reiterado Tribunal de «Historia económica mundial y de España» al aprobar en el último ejercicio del concurso-oposición a mayor número de opositores que plazas anunciadas;

Considerando que la consulta elevada a la Asesoría Jurídica del Departamento lo era en el sentido de si sería aplicable en estos casos lo preceptuado en el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de declarar la invalidez parcial del acto administrativo de la calificación del tercer ejercicio, en cuanto a la aprobación de los opositores con menor puntuación y que exceden del número de plazas, manteniendo la plena validez de los demás aspectos del referido acto que se consideran ajustados a derecho; la citada Abogacía, en dictamen emitido en 5 de julio último, considera admisible, desde el punto de vista legal, la expresada solución y pertinente la aplicación del citado precepto;

Considerando que es procedente la declaración de invalidez parcial de la calificación del tercer ejercicio del concurso-oposición en cuanto a la aprobación de los opositores que exceden al número de plazas anunciadas, correspondiendo mantener válidas todas las demás actuaciones del Tribunal.

Este Ministerio, de conformidad con los preceptos citados y de acuerdo con el dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la propuesta del Tribunal a favor de los opositores que se relacionan a continuación:

	Puntos
Don Antonio Gómez Mendoza	5,25
Don José María Delgado Rivas	4,25
Don José Luis Hernández Marco	4,00
Doña María Aurora Gámez Amián	3,87

Segundo.—Declarar la invalidez parcial del acto administrativo de la calificación del tercer ejercicio, en cuanto a la aprobación de los opositores con menor puntuación que los anteriormente enunciados y que exceden del número de plazas convo-

cadadas, por ser una decisión adoptada por el Tribunal de referencia no ajustada a derecho.

Tercero.—Los opositores arriba relacionados aportarán ante el Departamento los documentos señalados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

29364

ORDEN de 4 de noviembre de 1983 por la que se convoca vacante de Jefe de la Sección de operaciones del Centro de Control de Aproximación de Zaragoza a proveer entre funcionarios del cuerpo especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Vacante la plaza de Jefe de la Sección de Operaciones del Centro de Control de Aproximación de Zaragoza y siendo necesaria su provisión, este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas y de conformidad con el artículo 35 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, ha dispuesto convocar la citada vacante a proveer, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, por el sistema de libre designación.

Dicha plaza podrá ser solicitada por funcionarios del citado Cuerpo que se hallen en posesión del diploma de Perfeccionamiento Profesional-Experto.

Las solicitudes irán dirigidas al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se presentarán en la Subdirección General de Personal, Sección de Coordinación del Personal de Aviación Civil, avenida de América, número 25, Madrid-2, en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velasco.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general de Aviación Civil.

29365

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1983, de la Subsecretaría del Departamento, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir la vacante de personal laboral, de Oficial de Oficio de tercera, Carpintero, en la Dirección General de Infraestructura.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo establecido en la base V de la Resolución de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de agosto) por la que se convocó concurso-oposición libre para cubrir plazas del personal laboral de las Direcciones Generales de Transportes Terrestres e Infraestructura del Transporte.

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las correspondientes pruebas para la plaza de Oficial de Oficio de tercera, Carpintero, esté constituido de la siguiente forma:

Por la Administración:

Presidente: Don Paulino Brstón Muñoz, Jefe de la Sección de Personal Laboral, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Secretaria: Doña María del Rosario González-Novo Gargantilla, Jefa de Negociado en el Servicio de Retribuciones (Subdirección General de Personal), Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Vocales:

Don Francisco García Horrillo, Jefe de Negociado, Sección de Conservación, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Antonio Riego Arzamora (Instituto Nacional de Empleo).
Ministerio de Trabajo.

Por la representación laboral:

Vocales:

Dña Pilar Solís Sánchez.
Dña María Victoria Jiménez Roldán.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29366

RESOLUCION de 25 de octubre de 1983, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Oviedo, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo y el calendario de actuación de los opositores.

De conformidad con lo previsto en la disposición común cuarta de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 28 de enero de 1983, a continuación se hace público el resultado del sorteo practicado en sesión pública de esta fecha por el Tribunal calificador de la Audiencia de Oviedo, según el cual fue elegida la letra «C», quedando establecido el siguiente orden de actuación de los opositores:

TURNO RESTRINGIDO I

Primer opositor: Canal González, Elías.
Ultimo opositor: Badiola Valle, Gloria.

TURNO RESTRINGIDO II

Unico opositor: Menéndez González, María del Pilar.

TURNO RESTRINGIDO III

Primer opositor: García Artuña, Víctor Manuel.
Ultimo opositor: Benito Pérez, Francisco Javier.

TURNO LIBRE

Primer opositor: Calvo Martínez, María Encarnación.
Ultimo opositor: Burgos Rodríguez, Marino.

La lista alfabética completa de opositores admitidos, ordenada por turnos, según el resultado del sorteo, se fijará en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial, Palacio de Valdecarzana (calle de San Juan).

Ratificando lo acordado en Resolución de este Tribunal calificador de 10 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 22), se reitera que el comienzo de los ejercicios se efectuará el día 29 de noviembre próximo, designándose como lugar para la práctica de los mismos, en los turnos I, III y libre, la Facultad de Medicina de Oviedo, sita en la calle Juan Ciavería, sin número, mientras que el único opositor del turno II realizará ambos ejercicios en la Sala de plenos de la Audiencia Territorial.

La lectura de todos los ejercicios se hará en la indicada Sala de plenos.

El desarrollo de la oposición se acomodará al siguiente calendario, sin perjuicio de las alteraciones que pudieran acordarse y que oportunamente se harán públicas en el tablón de anuncios de esta Audiencia.

TURNO I

Primer ejercicio

Día 29 de noviembre, a las dieciséis treinta horas: Todos los opositores admitidos en este turno.

Día 30 de noviembre, a las dieciséis treinta horas: Lectura de los ejercicios de los opositores del primer turno.

Segundo ejercicio

Día 1 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Todos los opositores que hayan superado el primer ejercicio.

TURNO II

Primer ejercicio

Día 2 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: El opositor admitido por este turno.

Día 3 de diciembre, a las diez horas: Lectura del primer ejercicio.

Segundo ejercicio

Día 3 de diciembre, a las dieciséis treinta horas.

TURNO III

Primer ejercicio

Día 5 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Todos los opositores admitidos por este turno.

Día 6 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Lectura de los ejercicios por los opositores del turno III.

Segundo ejercicio

Día 7 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Todos los opositores que superen el primer ejercicio.

TURNO LIBRE

Primer ejercicio

Día 9 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Todos los comprendidos entre los números 1 y 114, ambos inclusive, de la lista del sorteo.

Día 10 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Números 115 al 228, ambos inclusive.

Día 12 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Números 229 al final.

Día 13 de diciembre, a las dieciséis treinta horas: Se da comienzo a la lectura de los ejercicios.

Oviedo, 25 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, Ramón Ferreiro García.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Álvarez Díaz.

29367

RESOLUCION de 29 de octubre de 1983, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Pamplona, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo y se decide acerca de otros extremos.

De conformidad con lo previsto en la disposición común cuarta de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 28 de enero de 1983, a continuación se hace público el resultado del sorteo practicado en sesión pública de esta fecha por el Tribunal calificador de la Audiencia de Pamplona, según el cual fue elegida la letra «A», quedando establecido el siguiente orden de actuación de los opositores:

Turno restringido I

Primer opositor: Cabello Hombria, María Gloria.
Ultimo opositor: Zubiaurre González, Juan Francisco Javier.

Turno restringido II

Unico opositor: Mañez Rodríguez, Angel.

Turno restringido III

Primer opositor: Aguirre Franco, María del Coro.
Ultimo opositor: Rousse Arroita, Fátima.

Turno libre

Primer opositor: Abad Valles, Jesús Santiago.
Ultimo opositor: Zúñiga Pascual, Esteban.

La lista alfabética completa de opositores admitidos, ordenada por turnos, según el resultado del sorteo, se fijará en los cuadros de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el de la Escuela Universitaria de Empresariales, donde se efectuará el primer ejercicio del turno libre.

Asimismo el Tribunal acuerda distribuir las materias correspondientes al primer ejercicio en las tres siguientes partes: 1.ª Temas 10 al 27, ambos inclusive. 2.ª Temas 28 al 41, ambos inclusive. 3.ª Temas 1 al 9, ambos inclusive, y 42 al 52, ambos inclusive.

Se ratifica los señalamientos para la práctica de los ejercicios acordados por Resolución de 8 de octubre de 1983, que publica el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de dicho mes.

Pamplona, 29 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, Juan Bautista Poncela Montes.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Cancor Lalanne.